



DDU 246

CIRCULAR ORD. N° 0243 /

MAT.: Distribuye formularios únicos nacionales para los trámites ante las Direcciones de Obras Municipales.

FORMULARIOS ÚNICOS NACIONALES.

SANTIAGO, 07 ABR. 2011

DE: JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. De conformidad a las facultades otorgadas a esta División de Desarrollo Urbano por el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en especial por lo dispuesto en el artículo 1.4.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), que entrega al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la potestad para elaborar los formularios únicos nacionales en relación con cada actuación que se realiza en las Direcciones de Obras Municipales, cúpleme adjuntar los formularios para la regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe, y para las actuaciones reguladas en el artículo transitorio incorporado a la Ordenanza General por el Decreto Supremo N° 2 - D.O. de fecha 24.03.2011.
2. Los formularios se agregan al "**grupo 8**" anteriormente emitido, -mediante Circular DDU 244 de 14.02.11-, los cuales van dirigidos a la regularización de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe reguladas en el artículo 5.1.4., numeral 7 de la (OGUC), según el siguiente detalle:

FORMULARIO 8.13.: Solicitud de Regularización de Edificaciones Existentes, dañadas a consecuencia de una catástrofe, artículo 5.1.4., N° 7 de la OGUC.

FORMULARIO 8.14.: Certificado de Regularización de Edificaciones Existentes, dañadas a consecuencia de una catástrofe, artículo 5.1.4., N° 7 de la OGUC.
3. A su vez, los formularios del artículo transitorio de la OGUC, que regula permisos y recepciones definitivas de viviendas unifamiliares destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27.02.10, se incorporan en un grupo denominado "**grupo 9**", según el siguiente detalle:

FORMULARIO 9.1.: Solicitud de Permiso de Edificación Viviendas Unifamiliares, artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

FORMULARIO 9.2.: Permiso de Edificación Viviendas Unifamiliares, artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

FORMULARIO 9.3.: Solicitud de Recepción Definitiva Viviendas Unifamiliares, artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

FORMULARIO 9.4.: Certificado de Recepción Definitiva Viviendas Unifamiliares, artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

FORMULARIO 9.5.: Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea Viviendas Unifamiliares, artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

4. Estos formularios se encuentran disponibles en la página Web de este Ministerio, www.minvu.cl; ruta, Mi Ciudad, Información Técnica y Legal, Normas Legales, Formularios de Trámites Direcciones de Obras Municipales - DOM, grupo 8 y grupo 9, en formato "PDF", requiriéndose sean impresos en tamaño folio.



Saluda atentamente,

DAVIER WOOD LARRAIN
Jefe División Desarrollo Urbano

Circulares vigentes de esta serie

7	9(*)	18	22	32	33	35	54	57
59	61	72(*)	75	76	77	78	82	87
91	95(*)	96	105	107	109	110	112	115
116	117	118	123	124	126	127	129	132
133	135	137	138	143	144	147	148	155
156	157	158	160	161	163	164	165	168
169	170	171	172	174	175	176	178(*)	179
181(*)	182	184	185	186	188	189	191	192
195	197	198	199	200	201	202	203	204
206	207	208	210	211	212	213	214	215
217	218	219	220	221	222	223	224	225
227	228	229	230	231	232	233	234	235
237	238	239	240	241	242	243	244	245

(*) Ver Circular DDU 160 y Circular DDU 220.

OFJ/ JAV/ KSB

DISTRIBUCIÓN

1. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo
2. Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
3. Sr. Contralor General de la República.
4. Sres. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sres. Intendentes Regionales I a XV y Región Metropolitana
6. Sres. Jefes de División MINVU
7. Contraloría Interna MINVU
8. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU
9. Sres. Directores Regionales SERVIU
10. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU)
11. Sres. Asesores Urbanistas (a/c SEREMI MINVU)
12. Sres. Secretarios Comunales de Planificación y Coordinación (a/c SEREMI MINVU)
13. Sres. Depto. de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (GORE Metropolitano)
14. Sres. Jefes Depto. D.D.U.
15. Sres. Jefes Depto. D. U. e I. SEREMI Regionales
16. Cámara Chilena de la Construcción
17. Instituto de la Construcción.
18. Colegio de Arquitectos de Chile
19. Asociación Chilena de Municipalidades
20. Biblioteca MINVU
21. Mapoteca D.D.U.
22. Oficina de Partes D.D.U.
23. Oficina de Partes MINVU. Ley N° 20.285, artículo 7, letra g.

SOLICITUD DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

.....

☐ URBANO

☐ RURAL

NUMERO SOLICITUD

Fecha de Ingreso

* A LLENAR POR LA D.O.M.

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE o CAMINO		NUMERO	ROLSII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD	
		PLANO DE LOTEO N°	

2.- DECLARACIÓN JURADA

.....

..... NOMBRE

CÉDULA DE IDENTIDAD N° DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER

PROPIETARIO (O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/

CAMINO NUMERO:

ROL DE AVALUO N° DE LA COMUNA DE

QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS N° AÑO DEL REGISTRO DE

PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

EN EL CUAL SE EMPLAZA LA EDIFICACIÓN A REGULARIZAR.

3.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
			PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL

PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SE ACREDITA MEDIANTE
DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA
ANTE EL NOTARIO SR (A)

4.- PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE DEL ARQUITECTO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A REGULARIZAR

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	
1er. Piso	
2° Piso	
3° Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

SUPERFICIE TOTAL A REGULARIZAR (m²)	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L N°2 de 1959 (en caso de ser vivienda)	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (Posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
☐ Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979)	☐ Otros (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	☐ Art. 55	☐ Otros (especificar)	

6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM		DOM	
☐	Listado de documentos y planos numerados	☐	Plano de ubicación suscrito por un profesional competente.
☐	Fotocopia patente al día del profesional(es) competente(s) que suscribe(n) la solicitud y los demás antecedentes.	☐	Planos con plantas de arquitectura de todos los pisos suscritas por un profesional competente.
☐	Formulario único de Estadísticas de Edificación (INE).	☐	Especificaciones técnicas resumidas, suscritas por un profesional competente.
☐	Informe de un profesional competente que identifique los elementos estructurales, constructivos y/o instalaciones que resultaron con daño, y que por este motivo, se afectó la seguridad o habitabilidad de la edificación.	☐	En caso de Vivienda Social: Certificado de Avalúo Fiscal del terreno (Para efectos de establecer el carácter de vivienda social de la edificación que se regulariza).
☐	Informe de un profesional competente que acredite que se realizaron, de manera previa a la solicitud de regularización, las obras necesarias para reparar los daños de la edificación.		
☐	Informe técnico de un profesional competente, que señale que la edificación que se regulariza, da cumplimiento a las normas sobre seguridad, habitabilidad, estabilidad, de la OGUC y de sus instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas, cuando corresponda.		

7.- DERECHOS MUNICIPALES (A llenar por la D.O.M. según art. 130 y art. 116 bis D de LGUC)

Presupuesto de la Obra	\$	
Derechos Municipales	\$	
Exención de Derechos (*)	☐ SI ☐ NO	
TOTAL A PAGAR	\$	Giro Ingreso Municipal N° De Fecha

(*) Conforme a art. 5.1.4. número 7 de la OGUC, cuando corresponda exención.

NOTA (PARA SITUACIONES ESPECIALES)

✂

COMPROBANTE DE INGRESO

S.P.REG. Art 5.1.4. N° 7 OGUC

SOLICITUD DE PERMISO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Art 5.1.4. N° 7. OGUC

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

FIRMA FUNCIONARIO Y
TIMBRE D.O.M.

NUMERO SOLICITUD

Fecha de Ingreso

CALLE o CAMINO

NÚMERO

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

☐ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
FECHA
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....
- E) El Decreto Supremo N°.....del....., que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N°de fechade pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino
N° Lote N° manzana localidad o loteo
sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
Urbano o Rural
del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:
- 4.- Otros.(Especificar)

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)		SUPERFICIE TERRENO (m²)		N° DE PISOS	
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN					
OTRAS (especificar)					

SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

☐ PERMISO DE EDIFICACIÓN

☐ PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

☐ URBANO

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

		ROLSII
MANZANA		PLANO DE LOTEO N°

2.-

Nota:

DDU 281 aclara que según fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. N° 67 (03.06.2.014), el nuevo plazo de vigencia corresponde al 03.07.2016.

Descargar formulario en [www.minvu.cl/ciudad/formularios de trámites](http://www.minvu.cl/ciudad/formularios/tramites) (http://www.minvu.cl/opensite_20070307184543.aspx)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD SER
(PROPIETARIO) DEL BIEN RAIZ UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO
NUMERO:
DE LA COMUNA DE
N° AÑO DEL REGISTRO DE
SR DE BIENES RAÍCES DE
LA VIVIENDA.

3.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	FIRMA DEL PROPIETARIO
REPRESENTANTE LEGAL (cuando corresponda)		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL			

PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL (cuando corresponda)
SE ACREDITA MEDIANTE
DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA
ANTE EL NOTARIO SR (A)

4.- PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

5.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m²)
1er. Piso	
2° Piso	
3 Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE TERRENO (m²)	

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO	
☐ D.F.L N°2 de 1959	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979)	☐ Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	☐ Art. 55 L.G.U.C. (sólo para autorización de conjuntos de viviendas unifamiliares en el área rural)
	☐ Otros

6.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOM	
☐	Listado de documentos y planos numerados
☐	Fotocopia patente al día del profesional(es) competente(s) que suscriba los antecedentes.
☐	Formulario único de Estadísticas de Edificación
☐	Documento emitido por el Ministerio de Vivienda Social y Urbanismo, donde se declare que las viviendas unifamiliares serán destinadas a personas afectadas por el terremoto del 27/02/2010, con lo estipulado en el Art. 55 de la LGUC (viviendas unifamiliares en el área rural).
☐	Informe técnico de seguridad estructural
☐	Vivienda Social : Certificado de Avalúo Fiscal del terreno (Para establecer el carácter de vivienda social).
☐	En caso de solicitud de permiso de edificación y recepción definitiva simultánea, se deberá acompañar informe de un profesional competente que señale que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

Nota:

DDU 281 aclara que según fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. N° 67 (03.06.2.014), el nuevo plazo de vigencia corresponde al 03.07.2016.

Descargar formulario en www.minvu.cl/ciudad/formularios de Obras Municipales.

(http://www.minvu.cl/opensite_20070307184543.aspx)

NOTA	DISPOSICIONES ESPECIALES)

✂

COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
(DESTINADAS A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATÁSTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

FIRMA FUNCIONARIO Y TIMBRE D O M

NUMERO SOLICITUD
Fecha de Ingreso

CALLE o CAMINO	NÚMERO

PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
FECHA
ROL S.I.I

REGIÓN :

☐ URBANO	☐ RURAL
---------------------------------	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino

N°	Lote N°	manzana	localidad o loteo
		sector	
(urbano o rural)			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m²)
1er. Piso	
2° Piso	
3 Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	
----------------------------	--

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$
DERECHOS MUNICIPALES				% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$
EXENCIÓN DE DERECHOS (*)	☐ SI	☐ NO		
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

(*) Conforme a art. transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGIÓN :

.....

☐ URBANO

☐ RURAL

NUMERO SOLICITUD

Fecha de Ingreso

* A LLENAR POR LA D.O.M.

1.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE o CAMINO			NUMERO	ROLSII
MANZANA	LOTE	LOTEO O LOCALIDAD		PLANO DE LOTEO N°

2.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO		R.U.T.	FIRMA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL (cuando corresponda)		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL (cuando corresponda)			
SE ACREDITA MEDIANTE			
DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA			
ANTE EL NOTARIO SR (A)			

3.- PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA
NOMBRE ARQUITECTO		R.U.T.	
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROF. N°

NOTA: DE HABER MAS DE UN PROFESIONAL COMPETENTE ADJUNTAR DOCUMENTO CON FORMATO SIMILAR AL ANTERIOR QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS.

NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	FIRMA CALCULISTA
DIRECCIÓN / CALLE / PASAJE	N°	COMUNA	
E-MAIL	TELEFONO	FAX	PATENTE PROFESIONAL N°

4.- PERMISOS Y RESOLUCIONES

PERMISO PARA EL QUE SE SOLICITA ESTA RECEPCIÓN	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m²)

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

☐	Informe de un profesional competente que señale que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado.
--------------------------	---



COMPROBANTE DE INGRESO
SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

FIRMA FUNCIONARIO Y
TIMBRE D.O.M.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

NUMERO SOLICITUD
FECHA DE INGRESO

CALLE o CAMINO	NÚMERO

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

☐ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
FECHA APROBACION
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N° 9.3 S.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de
(indicar nombre profesional competente y profesión)
- donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso de edificación aprobado, de fecha

RESUELVO:

- 1.- Otorgar la Recepción Definitiva de la obra ubicada en calle/ avenida /camino
(total o parcial)
- Lote N° manzana localidad o loteo sector
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos" .
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a
(se acoge / no se acoge)
- las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m²)
NÚMERO DE PISOS		SUPERFICIE TERRENO (m²)	

Nota: En caso de solicitar recepción definitiva para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle a certificado.

MODIFICACIÓN DE PROYECTO (cuando corresponda)	NÚMERO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

☐ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
FECHA APROBACION
ROL S.I.I

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de
(indicar nombre profesional competente y profesión)
- donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea de la obra ubicada en calle/ avenida /camino
(total o parcial) N°
Lote N° manzana localidad o loteo sector
(urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos" .
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a
(se acoge / no se acoge)
- las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)		SUPERFICIE TERRENO (m²)		Nº DE PISOS	
-----------------------	--	-------------------------	--	-------------	--

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE